



MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA

ESPECIFICACIÓN CFE DCMMT300

DICIEMBRE 2014



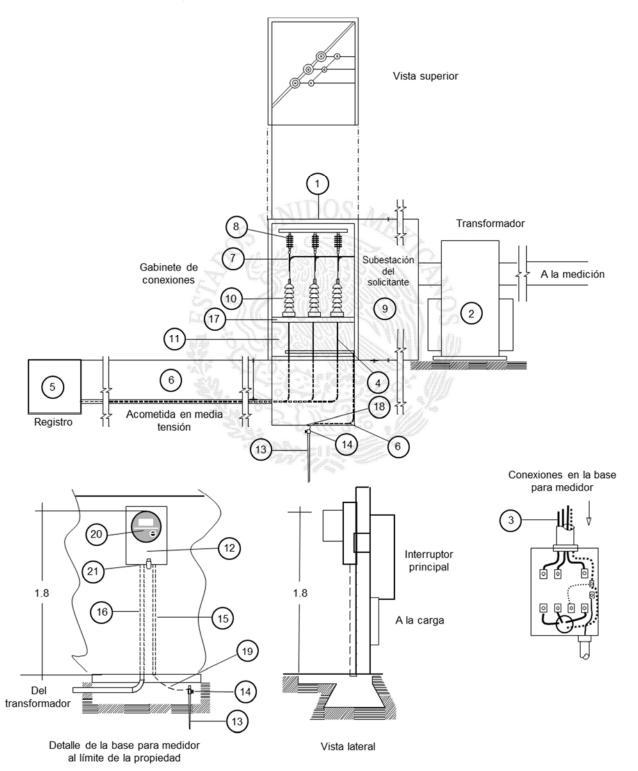
MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA

ESPECIFICACIONES
CFE DCMMT300

CONTENIDO

1	CFE DCMMT301 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA,	
	SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPO DE MEDICIÓN AUTOCONTENIDO	_ 1
2	CFE DCMMT302 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA,	
	SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y TC´S EN BAJA TENSIÓN	_ 3
3	CFE DCMMT303 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA,	
	SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN, TC'S EN BAJA TENSIÓN Y BASE ENCHUFE CON	
	GABINETE INTEGRADO PARA TRANSFORMADORES DE CORRIENTE EN BAJA TENSIÓN	_ 5
4	CFE DCMMT304 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA,	
	SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPO COMBINADO DE MEDICIÓN	_ 7

1 CFE DCMMT301 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPO DE MEDICIÓN AUTOCONTENIDO



Acotaciones en metros

Nota: La subestación y acometida se presenta con fines ilustrativos, no debe ser tomada como base de diseño y construcción de obras

Sin escala

	040922	Rev	141216									
--	--------	-----	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Especificaciones de materiales y equipo a cargo del solicitante:

- 1. Gabinete de la subestación compacta.
- 2. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 3. Conductor de cobre tamaño de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 4. Cables de potencia tamaño de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 5. Registro para media tensión de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 6. Tubería según redes subterráneas de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 7. Barras de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 8. Aislador de acuerdo a la necesidad del usuario.
- 9. Área de cuchillas seccionadoras y protección (Fusibles).
- 10. Terminales del cable de potencia.
- 11. Área de acometida.
- 12. Base para medidor de 7 terminales, 200 A.
- 13. Varilla de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω , de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.
- 14. Conector para varilla a tierra.
- 15. Tubo conduit de 21 (¾) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
- 16. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 41 (1½) de designación métrica
- 17. Soporte de cables de potencia.
- 18. Dren para agua.
- 19. Conductor bajante de tierra de tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001 SEDE.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

- 20. Medidor multifunción autocontenido.
- 21. Sello de plástico tipo candado.

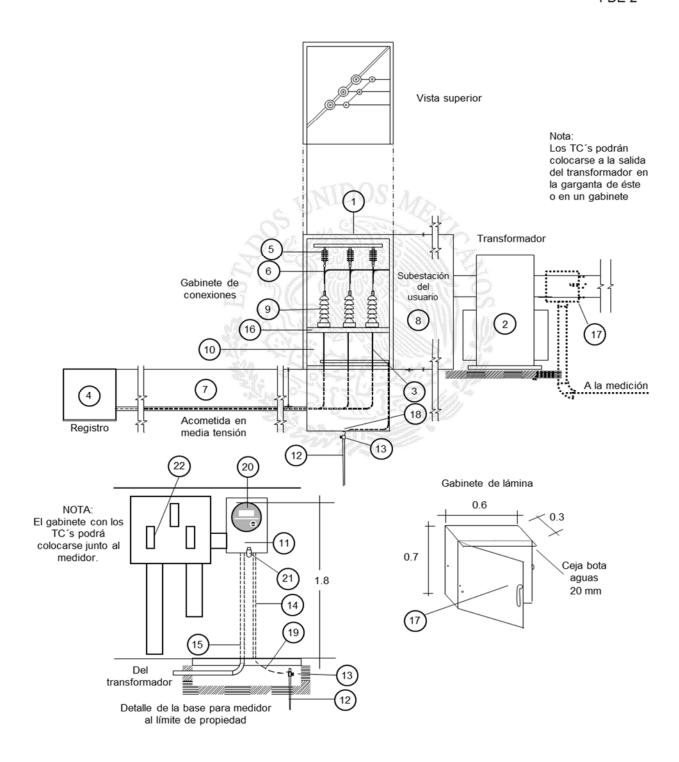
- La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM-001-SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaria de Energía.
- 2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
- 3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de Zona.
- 4. La tubería que va de los bornes del transformador a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
- 5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
- 6. El medidor debe localizarse al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
- 7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
- 8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

040922	Rev	141216									
ADDODADA DOD LA DIDECCIÓN CENEDAL DE DICTRIDUCIÓN V ADACTECIMIENTO DE ENEDCÍA EL ÉCTRICA V DECUDOCO NUCL EADEC											

2 CFE DCMMT302 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y TC'S EN BAJA TENSIÓN

1 DE 2

Sin escala



Acotaciones en metros

Nota: La subestación y acometida se presenta con fines ilustrativos, no debe ser tomada como base de diseño y construcción de obras

040922	Rev	141216					

Especificaciones de materiales y equipo a cargo del solicitante:

- 1. Gabinete de la subestación compacta.
- 2. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 3. Cables de potencia tamaño de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 4. Registro para media tensión de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 5. Aislador de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 6. Barras de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 7. Tubería según redes subterráneas de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 8. Área de cuchillas seccionadoras y protección (Fusibles).
- 9. Terminales del cable de potencia.
- 10. Área de acometida.
- 11. Base para medidor de 13 terminales y tablilla de pruebas.
- 12. Electrodo de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω, de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001 SEDE.
- 13. Conector para varilla a tierra.
- 14. Tubo conduit de 21 (¾) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
- 15. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 35 (11/4) de designación métrica para cable de control.
- 16. Soporte de cables de potencia.
- 17. Gabinete metálico de lámina calibre #14, de (0.6 x 0.7 x 0.3) m con pintura anticorrosiva, para alojar TC's.
- 18. Dren para agua.
- 19. Conductor bajante de tierra de tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

- 20. Medidor multifunción para TI's.
- 21. Sello de plástico tipo candado.
- 22. Transformadores de corriente.

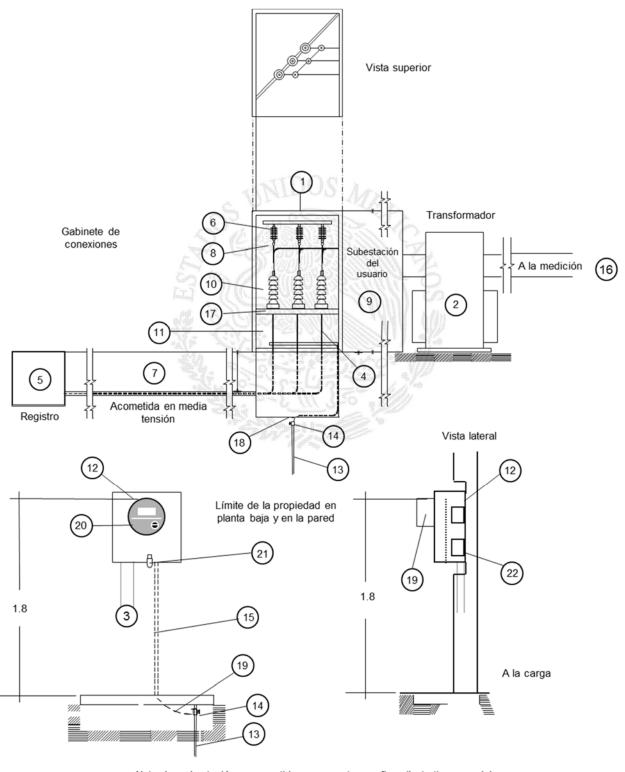
- 1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM 001 SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaria de Energía.
- 2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
- 3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de
- 4. La tubería que va de TC's a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a
- 5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
- 6. El medidor debe localizarse al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
- 7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
- 8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

040922	Rev	141216									
ADDODADA DOD LA DIDECCIÓN CENEDAL DE DISTRIBUCIÓN V ADASTECIMIENTO DE ENEDCÍA EL ÉCTRICA V DECURSOS NUCLEADES											

Sin escala

5 de 8

3 CFE DCMMT303 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN, TC´S EN BAJA TENSIÓN Y BASE ENCHUFE CON GABINETE INTEGRADO PARA TRANSFORMADORES DE CORRIENTE EN BAJA TENSIÓN



Acotaciones en metros

Nota: La subestación y acometida se presenta con fines ilustrativos, no debe ser tomada como base de diseño y construcción de obras

040922 Rev 141216

MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA

ESPECIFICACIÓN CFE DCMMT300

6 de 8

Especificaciones de materiales y equipo a cargo del solicitante:

- 1. Gabinete de la subestación compacta.
- 2. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio
- 3. Conductor de cobre de tamaño de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 4. Cables de potencia de tamaño de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 5. Registro para media tensión de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 6. Aislador de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 7. Tubería según redes subterráneas de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 8. Barras de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 9. Área de cuchillas seccionadoras y protección (Fusibles).
- 10. Terminales del cable de potencia.
- 11. Área de acometida.
- 12. Base para medidor tipo enchufe 13 terminales, con gabinete integrado para transformadores de corriente en baja tensión.
- 13. Electrodo de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω, de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001 SEDE.
- 14. Conector para varilla a tierra.
- 15. Tubo conduit de 21 (¾) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
- 16. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de designación métrica según se requiera.
- 17. Soporte de cables de potencia.
- 18. Dren para aqua.
- 19. Conductor bajante de tierra de tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

- 20. Medidor enchufable multifunción para TI's.
- 21. Sello de plástico tipo candado.
- 22. Transformadores de corriente.

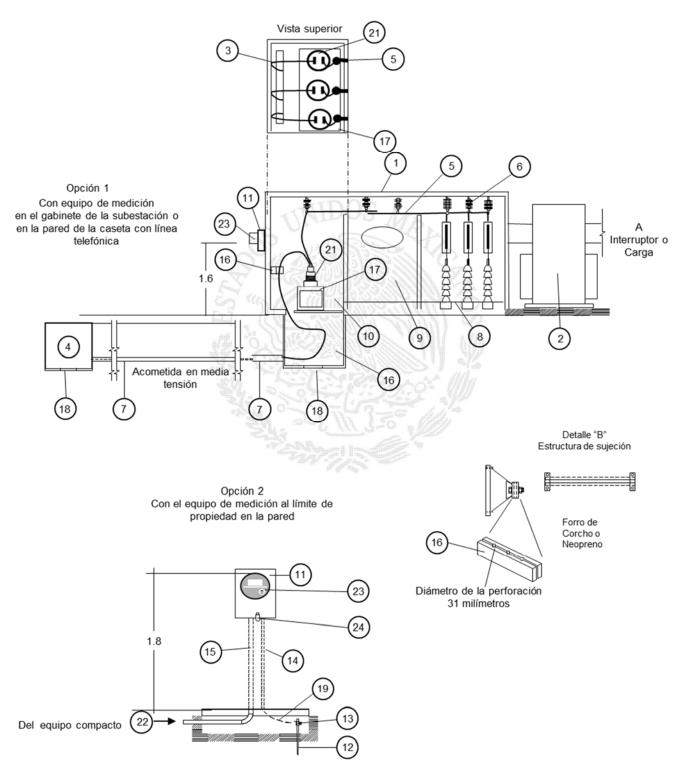
- 1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del solicitante, cumpliendo con la NOM 001 SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaria de Energía.
- 2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
- 3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de
- 4. La tubería que va de los bornes del transformador a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
- 5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
- 6. El medidor se debe localizar al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
- 7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
- 8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

0	040922	Rev	141216									
	ADDODADA DOD LA DIDECCIÓN CENEDAL DE DICTRIDUCIÓN V ADACTECIMIENTO DE ENEDCÍA EL ÉCTRICA V DECUDECO NUCLEADES											

Sin escala

7 de 8

4 CFE DCMMT304 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN COMPACTA, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y CON EQUIPO COMBINADO DE MEDICIÓN



Acotaciones en metros

Nota: La subestación y acometida se presenta con fines ilustrativos, no debe ser tomada como base de diseño y construcción de obras

0.40000	D	4 4 4 0 4 0					
040922	Rev	141216					
0.00		171210					

Especificaciones de materiales y equipo a cargo del solicitante:

- 1. Gabinete de la subestación compacta.
- 2. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 3. Cables de potencia de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 4. Registro para media tensión de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 5. Barras de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 6. Aislador de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 7. Tubería según redes subterráneas de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 8. Área de protección (Fusibles).
- 9. Área de cuchillas seccionadoras.
- 10. Área de acometida y de equipo de medición.
- 11. Base para medidor 13 terminales con tablilla de pruebas.
- 12. Electrodo de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω, de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001 SEDE.
- 13. Conector para varilla a tierra.
- 14. Tubo conduit de 21 (¾) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
- 15. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 41 (1½) de designación métrica.
- 16. Soporte de cables de potencia ver detalle "B".
- 17. Base para equipo compacto de medición.
- 18. Dren para agua.
- 19. Conductor bajante de tierra de tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.
- 20. Línea telefónica cuando la demanda contratada sea 750 kW o más o cuando el medidor no quede al límite de la propiedad.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

- 21. Equipo compacto de medición (conjunto de Transformadores Integrales de Medición).
- 22. Cable de control blindado 10 x 8.
- 23. Medidor multifunción para TI's.
- 24. Sello de plástico tipo candado.

- 1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del solicitante, cumpliendo con la NOM 001 SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaria de Energía.
- 2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
- 3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de Zona.
- 4. La tubería que va del equipo compacto a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
- 5. Los bornes del transformador deben guedar encintados.
- 6. El medidor debe localizarse al límite de propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
- 7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
- 8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

(040922	Rev	141216									
	ADDODADA DOD LA DIDECCIÓN CENEDAL DE DISTRIBUCIÓN V ADASTECIMIENTO DE ENEDCÍA ELÉCTRICA V DECUDEOS NUCLEADES											